

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España. . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## LA VILLA Y CÔRTE.

(SEMANA MADRILEÑA.)

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 23 de Febrero de 1883

El martes se abrió al público la Exposición de acuarelas que la prensa inauguró la noche anterior, y que el día ántes habían visitado SS. MM. y AA.

El local de la Exposición es la tienda de objetos para pintores que posee en la calle del Desemñado D. Ricardo Hernández, el cual, para estos casos, lo convierte en salón alumbrado convenientemente por baterías de gas.

Hernández es hombre inteligente en la materia, hábil en atraer la gente, y ápar que realiza un buen negocio con el tanto por ciento de venta—lo cual es muy justo—procura á Madrid el espectáculo periódico de los adelantos en pintura española—lo cual es muy loable.

La Exposición éste año no es únicamente española. Algunos artistas italianos están representados en ella. Son pocos, cuatro—Petiti, Signorini, Gabini y Cerri;—pero sus obras, señaladamente las de los tres primeros, valen por muchas.

Entre los españoles descolaban los primeros Villodas, Pradilla, Daniel Hernandez, Manresa, Casanova y Benlliure. Estos son hoy los que, con Villegas—fundador, si así cabe decirlo, de las acuarelas de grandes proporciones é importancia—han dado el valor y la consistencia de óleos, en cuanto á su aspecto, á este linaje de pinturas.

Muchas artistas han acudido también al certámen en cuestión, y las primeras la infanta doña Lulalia, con unas lindas jardineras decoradas, y S. A. doña Paz con dos figuras graciosamente trazadas y coloridas con vigor.

La prueba de que no hay lisonja en alabarlas es que hubo quien pidió precio por una de ellas á Hernandez, ignorando de quien era y se manifestó dispuesto á llevársela si era el precio aceptable.

Este caso debe lisonjear más á la ilustre acuarelista que todos los elogios cortesanos.

Si los expresados pintores ocupan preferente lugar por sus obras, justo es citar siquiera los nombres de otros que han expuesto acuarelas dignas de aplauso asimismo. Tales son la señorita Crooke y los Sres. Rodriguez Tejero, Goinea, Luna, Alonso Perez, Senet, Fabrés, Florez, Seiquer, Oms, Valderca y algún otro se ha distinguido por sus dibujos al carbón y al lápiz: Dacorneau por los suyos á pluma sobre cristal, y Pellicer, Mérida (A. y E.) y Lizcano por sus notables diseños para la magnífica edición ilustrada de los *Episodios nacionales*. Mérida, Unceta, Rodriguez Tejero, Perea y Badillo, trabajan también para ilustrar otra edición, por demás curiosa, de *Mis memorias íntimas*... no mías, sino del general Fernandez de Córdoba.

Mirando y admirando estaba los tipos y escenas de esos *Episodios nacionales*, nunca bastante alabados, cuando al volver la cabeza, me encontré con el autor de ellos.

Tiempo hacía, más de un año, que no había yo visto á Perez Galdós. Lo hallé como siempre, con su aspecto sencillo, modesto, casi humilde. Siendo muy alto, no lo parece, en fuerza de aparecer insignificante, de suerte que al verle y áun al oírle hablar, nadie adivina el autor in comparable de tantos libros, prez de la española literatura.

Conversamos largamente. Al hablarle del proyecto de banquete en su honor, de que se ha tratado, manifestó, no ya reparo, sino terror, y me aplicó encarecidamente que procurase impedir la realización del mismo.

Al departir sobre sus obras mostró igual modestia; no cree que ninguna de ellas quede y prevalezca, y al manifestarle mi admiración, mi entusiasmo, por *La familia de Leon Roch*, se ruborizó como una niña.

Es menester conocer y tratar á Perez Galdós para saber cuán sinceras son en él estas manifestaciones y hasta qué punto es ingenuo.

Diríase un adolescente que se ha atrevido á escribir unos versos y no se atreve á leerlos, temeroso de su propia audacia!

Y, sin embargo, ese isleño de Canarias que no ha cumplido todavía cuarenta años, lleva publicados más de treinta tomos, entre grandes y chicos, veinte de los cuales son el romancero español en prosa del primer tercio del siglo, habiendo en los demás algunos, por su estilo hermosísimos, otros profundos y agitadores por su filosofía, y todos de relevante mérito.

—No salgo de casa por la noche—me decía;—hace mucho tiempo que no voy al teatro; me causa dolor de cabeza, me fatiga; el convencionalismo de los dramas en uso, el verso, me atacan los nervios, me son insuportables... Me acuesto temprano y trabajo por la mañana.

—Y ahora, escribe V. alguna novela?

—Sí; pero no es propiamente novela; es una serie de cuadros de costumbres, algo semejante en la marcha, aunque con diferente objeto, á las aventuras de Gil Blas de Sanullana.

Hablamos luego de la edición ilustrada de los *Episodios*. Me dijo que iba bien, pero poco á poco.

—Es una publicación carísima.

—¿A cuánto subirán los gastos totales? le pregunté.

—A cincuenta ó sesenta mil duros—me repuso, dejándome estupefacto. Ella misma se vá costeando—añadió—pero lentamente. Era menester que la edición (8.000 ejemplares,) se agudara, y era, sobre todo, menester que pudiera tirar una segunda edición para que lograra verdadera ganancia.

Hernandez nos interrumpió para noticiarnos que los Reyes y las infantas se habían inscrito en la lista de suscritores á los *Episodios nacionales*, á pesar de estar ya suscrita alguna de aquellas.

—Todavía platicamos más, con singular deleite para mí, como siempre.

Luego Perez Galdós se puso en pié; se abotonó el gabán y saludando á todos afablemente, salió con el aire placido y el aspecto un tanto encogido, que más le hacen parecer el amanuense que el autor de sus propias é impereceras obras.

Una acaba de publicarse que ha obtenido la fortuna de cautivar la atención del público y de la prensa. Aludo á una novela del artillero, político, poeta, autor de comedias y periodista, José Navarrete, titulada *Marta de los Angeles*. Es él un hombre alto, bien plantado, de pelo cano y ojos de fuego, andaluz de buena ley, simpático al primer golpe de vista, enamorado, entusiasta y esencialmente campechano. Un delicioso romance, *Concha*, es lo que más popular le había hecho entre la gente de rima y un opúsculo, *Las llaves del Estrecho* le había acreditado de escritor militar, sagáz, previsor y entendido.

Varios libros había publicado, además, con buen éxito, *Marta de los Angeles* ha superado á todos.

La novela posee las cualidades y los defectos

del autor. Es graciosa, viva, ardiente, apasionada; cada capítulo es un cuadro y en algunos brilla el sol que iluminaba los croquis de Granada, hechos por Fortuny...; en cambio, desputa, poco acertadamente, un democratismó y una irreligiosidad bastante *surmés*, como dicen los franceses, ó bastante rancios, como decimos los españoles.

Como de esto, si quiere, puede fácilmente corregirse Navarrete, y en cambio ha puesto de relieve condiciones singulares de novelista, de aquí que, á la postre, todo podrá ser parabienes para el autor.

El otro Navarrete (Ramón de), ó sea *Asmodeo*, ha publicado también una novela, *El crimen de Villaviciosa* que no dado estará tan discretamente escrita como afirman los que la han leído, para lo cual no he tenido tiempo todavía.

Algo conozco, en cambio, de las poesías originales y traducidas de Menéndez Pelayo, recogidas ahora en tomo, con una carta de Juan Valera, como prefacio, y unas traducciones de Esquilo, como aditamento.

Háblale oído recitar al autor con voz vibrante en casa del marqués de Valmar, alguna de sus poesías amorosas y sabía que era modelo de habla castiza, giro elegante y sabor clásico; pero escritas en versos blancos ó libres y más compuestas, el parecer, que sentidas, inspiradas más por estudios profundos que por arranques del alma, el efecto que producen es lisonjear la inteligencia, regalar medianamente el oído y no tocar el corazón.

Justo es admirar, empero, la fecundidad de ese mancebo, que no cumplidos aun los seis lustros, es catedrático y académico, publicista ilustradísimo, docto en muchas materias, conocedor de todas, prosista galano, correcto y castizo, versificador elegante, y entendido en lenguas, letras, filosofía, teología, gramática y mil cosas más. Desde Pico de la Mirandola acá pocos ejemplares registra la historia comparables á la precóz y múltiple aptitud de Menéndez Pelayo.

Novedades de otro orden no las hay. La cuestión de los folletos; como claramente barrunté, se menea más cada día merced al escándalo que fomentan la prensa satírica y publicaciones especiales que viven principalmente de lo ruidoso.

De novedades teatrales no hay sino el beneficio de Sellés en Apolo, con escasa concurrencia, aplausos y regalos, y el de Calvo en el Español, con algo más auditorio, y aplausos y regalos en abundancia. En el primer teatro se preparan dos estrenos, uno ellos de una obra del Sr. Ortiz de Pinedo, autor de un antiguo melodrama, *Los Pobres de Madrid*, y en el teatro de la plaza de Santa Ana continúan los preparativos para estrenar dentro de un mes el drama egipcio de Echegaray.

Para la próxima primavera tendremos la acostumbrada invasión extranjera en nuestros escenarios; dos compañías se aperciben á visitarnos, una portuguesa y francesa la otra, en la que es *estrella* una actriz de gran nombre, Mad. Favart, y donde figura otra muy linda y á propósito para los papeles de *ingenue*, llamada Juana May, célebre en Paris, porque en cierta ocasión, para poner coto á ciertos rumores se hizo expedir por los facultativos un certificado de doncelléz.

Ignoro si lo conserva todavía.

Alguien.

SECCIÓN EDITORIAL

Alicante 1.º de Marzo de 1883

DE TORPEZA EN TORPEZA.

Poco nos resta añadir á lo ayer expuesto, para demostrar la improcedencia de la suspensión del Ayuntamiento de Alcolecta, pues la sencilla narración de los hechos demuestra palpablemente que aquella corporación no ha intervenido con carácter oficial en el asunto del camino de Penáguila, y que al gravarse la riqueza amillarada, único extremo en que la suspensión se funda, al Municipio de Alcolecta no alcanza responsabilidad de ningún género, puesto que el mismo contribuyente lo acordó y lo quiso en uso de su libérrimo é indiscutible derecho.

Y que no figuró en ello el Ayuntamiento como corporación oficial, lo prueba más y más el hecho de formar parte de aquella junta el Juez y fiscal municipal, sin otro carácter que el de simples particulares.

Para verificar el reparto acordado en sesión de 30 de Abril, claro es que debían atenderse los individuos de la junta, como norma del gravamen, á la riqueza amillarada, máxime cuando así fué tomado en consideración en la junta general de vecinos.

El libro de acuerdos que llevaba la Directiva no tiene, ni podía tener, carácter oficial; y si se le ha atribuido éste, se ha incurrido en una anomalía incalificable por el delegado que instruyó el expediente y por el Gobernador, que acaso por no haber examinado con todo detenimiento las diligencias practicadas, ó quizás por obedecer á imposiciones de cierto género, ha suspendido á una Corporación Municipal que tiene en perfecto estado toda su documentación, de lo cual el Sr. Lopez Somalo está seguramente convencido, porque en otra ocasión ya se propuso suspenderlo y no encontró, como tampoco en ésta, causa legal en que fundar la suspensión.

Los estudios, mediciones y planos para llevar á cabo las obras, parece ser otro de los fundamentos en que el Sr. Lopez Somalo apoya la legalidad del acuerdo que combatimos, por creer, ó más claro, porque en el expediente se ha hecho resultar acaso que no han sido practicados por persona hábil y competente.

Y este fundamento queda también destruido y carece de valor legal, desde el momento en que, según datos que tenemos á la vista, los planos, mediciones y estudios de referencia han sido practicados por el facultativo de la Diputación provincial D. Juan Nuñez.

Queda, pues, probado, que la suspensión del Ayuntamiento de Alcolecta no se apoya en ninguna causa justa. Pero sigamos el examen de las Juntas, repartos y acuerdos tomados por la directiva de las obras de la carretera, y no será difícil llevar el convencimiento al ánimo del Sr. Somalo, de que ha obrado con demasiada ligereza ó con sobrada mala fé, en la suspensión que nos ocupa.

Agotado el primer empréstito, las obras quedaron desde luego paralizadas. Esto no convenia á los intereses del vecindario, y se celebró otra junta acordándose por todos los que se hallaban dispuestos á prestar su concurso á dichos trabajos, llevar á cabo un nuevo empréstito para continuarlos.

En demostración de que se trataba de un

acto puro y simplemente voluntario, bastará aducir que en este segundo reparto, unos abonaron la cantidad que les correspondió por completo, otros la mitad á reserva de completarla, y otros, si no se han negado, no han satisfecho la suya, pero como no podía obligarse á nadie, á nadie se ha obligado á abonar su parte respectiva.

Más era preciso, indispensable, suspender al Ayuntamiento de Alcolecta: se le envía un delegado, examina detenidamente toda la documentación de secretaría y no encuentra la más leve falta. ¿Qué hacer, pues? Se indaga, se inquiere, se pregunta, y al fin, el sabido delegado, dándose una palmada en la frente como si hubiese descubierto la cuadratura del círculo, exclama: «Yá caiste, pícaro Ayuntamiento.»

Dicho y hecho: se instruye el expediente, se le dá á la cuestión del camino carácter oficial; el Gobernador vé el cielo abierto, y suspensión al canto, es decir, ilegalidad número mil y uno.

Demos por corriente que el delegado, tergiversando á su capricho los hechos, encontrase ó hiciese aparecer falta en donde no existía. Pero el Sr. Somalo, con su claro criterio, ¿no podía haber examinado con imparcialidad el expediente para no exponerse á cometer una monstruosa injusticia?

Yá lo indicábamos ayer, y hoy lo repetimos. Lo más raro del caso es que han venido á nombrarse para formar parte del Ayuntamiento interino á individuos como el Teniente Alcalde y síndico que pertenecen, como los suspensos, á la Junta directiva de las obras. Cuatro Concejales que concurren á la sesión de 30 de Abril y prestaron su asentimiento á los acuerdos en ella tomados, y otro que es vecino de Gorga, según se nos informa, y que por lo tanto no puede desempeñar el puesto que se le ha conferido.

Del Alcalde no hablemos, porque la historia política de este caballero no está muy limpia que digamos, y nos llevaria á otro género de consideraciones.

Falta advertir, que mientras el Sr. Lopez Somalo suspende al Ayuntamiento de Alcolecta por las supuestas faltas que quedan rebatidas, nombra á otros individuos que se encuentran en idéntico caso: y el concejal suspendido, D. Francisco Arques Grau, que ni forma parte de la junta ni siquiera ha concurrido á la reunión de vecinos de 30 de Abril, no es respetado tampoco en el Municipio.

De torpeza en torpeza hemos epigrafiado estos artículos, y aun nos parece que debíamos haberlos titulado de otro modo.

Torpeza es castigar á una Corporación Municipal porque sus individuos, como meros particulares y en unión de todos los vecinos, realizan una mejora importante para la población, mejora que viene utilizándose con gran contento de los que han contribuido á ella y del pueblo todo.

Torpeza es haber supuesto que el Ayuntamiento ha intervenido en ese asunto como corporación oficial.

Torpeza es nombrar en sustitución de esos individuos á otros que tienen sobre sí igual falta.

Torpeza es haber suspendido á D. Francisco Arques que ni ha formado parte de la junta ni concurrió á la reunión, como dejamos dicho más arriba.

Torpeza mayor que todas las torpezas es imponer correctivo á personas que merecen más bien aplauso por la mejora realizada.

Y de torpeza en torpeza podremos decir que vá el Sr. Lopez Somalo, mientras no se

nos demuestre, como no se nos demostrará, la justicia en que se apoya la suspensión del Ayuntamiento de Alcolecta.

Preguntaba «El Graduador,» no sabemos con qué idea, el precio á que se está pagando la carne que se suministra á los asilos benéficos de esta Capital.

El diario fusionista manifiesta ayer en contestación, que el kilo de carne de vaca para el Hospital civil y casa de Beneficencia se paga á una peseta diez céntimos, según quedó estipulado por subasta celebrada en 31 de Octubre de 1882.

¿Creerán ahora nuestros lectores que «El Constitucional Dinástico» limita exclusivamente á esto su respuesta?

Pues no, señores: nuestro amable compañero aprovecha la oportunidad que se le ha presentado para entonar cánticos de alabanza en loor del Sr. Terol, permitiéndose, como de rechazo, aludir á la administración de nuestros amigos, aunque no los nombra para nada.

Como esta es la consigna y este el deber de «El Constitucional Dinástico,» no hemos de renovar ahora polémicas harto debatidas yá, sin embargo de que, en ocasión oportuna, tendremos un singular placer en ocuparnos de los extremos á que el órgano de la Diputación se contrae.

Con el fin de llevar á efecto el ingreso en caja de los mozos de los reemplazos de 1880, 81 y 82, cuyas exenciones no se hayan declarado subsistentes en la revisión verificada en el año actual, con arreglo á los artículos 95 y 114 de la ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878, reformado por la de 8 de Enero de 1882, se ha resuelto señalar para dicha operación los días siguientes: 5 de Marzo, partido judicial de Dolores; 6 idem Elche; 7 idem Jijona; 8 idem Pego y Denia; 9 idem Callosa de Ensarriá y Villajoyosa; 10 idem Villena y Monovar; 12 idem Orihuela; 13 idem Cocentaina; 14 idem Alcoy; 15 idem Novelda, y 16 idem Alicante.

Para esta operación, deben los Alcaldes nombrar un comisionado que conduzca á la capital los mozos declarados soldados por efecto de dicha revisión y los exceptuados que hubiesen sido reclamados y los cortos de talla para su nueva modificación.

También deben presentarse todos los mozos declarados inútiles por defecto físico en los expresados reemplazos para ser nuevamente reconocidos.

«El Constitucional Dinástico» manifiesta ayer á todos los periódicos de la capital que los redactores de éstos tienen á toda hora de oficina abierto el despacho del señor Presidente de la Diputación provincial, para enterarse minuciosamente del estado de la administración de la provincia.

Nuestro querido amigo—añade el colega—se congratulará mucho de que la prensa de la capital quede intimamente persuadida, no por referencia de nadie, sino por convicción propia, de que viene consagrando todo su celo al cumplimiento de lo que ofreció antes de sentarse en el sillón de la presidencia.

No por la inoportunidad del aviso dejamos de agradecerle ménos. Y hemos dicho inoportunidad porque habíamos supuesto que ahora, como en todo tiempo, no se negarian á la prensa los antecedentes que le fueran necesarios reclamar de la Diputación para llenar cumplidamente la misión que le está confiada.

De todos modos, damos por nuestra parte las gracias más expresivas al Sr. Terol y á «El Constitucional Dinástico» por la advertencia, y ofrecemos utilizarla siempre que lo consideremos conveniente.

Leemos en nuestro apreciable colega «La Integridad de la Patria,» que dentro de breves días verá la luz un folleto en el que se tratará con bastante extensión de los

asuntos de la izquierda. El autor es un diputado a Cortes afiliado al partido.

Parece que el capítulo que más llamará la atención es el dedicado á definir la actitud del Sr. Mártoz, cuya conducta no queda bien parada en el escrito á que el colega se refiere.

El autor del folleto sostiene con energía el acuerdo adoptado por la izquierda en su última reunión, de oposición vigorosa al Gobierno.

Este acuerdo debe haber pasado desapercibido para nuestro ilustrado colega «La Libertad.»

Por ser asunto que ha ocupado nuestra atención en distintas ocasiones, así como la de toda la prensa local, reproducimos con el mayor gusto las siguientes líneas que publica ayer «El Constitucional Dinástico.»

«Sabemos que nuestros amigos del Ayuntamiento han nombrado una comisión para estudiar y proponer las reformas que pueden introducirse en la cárcel de esta capital con respecto al edificio; pues sabido de todos es, las malas condiciones higiénicas que concurren en este establecimiento de corrección, donde falta luz, aire y más que todo agua para la limpieza.

Los calabozos del piso bajo, son húmedos y lóbregos, el local incapaz para contener tanta gente, y lo más trascendental es que carece de un departamento para aislar á los presos que por la naturaleza de sus delitos no debían estar confundidos con los criminales más avezados.

Para el próximo presupuesto, y con arreglo al informe de la comisión nombrada, se consignarán los gastos que estas mejoras han de necesitar, mejoras que aplaudirá todo el mundo, pues el estado de deterioro y ruina en que se encuentra la cárcel, y de sus malas condiciones de habitabilidad, las reclaman con mucha urgencia.»

Nosotros nos permitimos rogar á nuestros amigos del Ayuntamiento, coadyuven por su parte á la mejor realización del proyecto que se acaricie, por reclamarlo con urgencia las malas condiciones de la cárcel pública, el buen nombre de Alicante y las mejoras introducidas en esta clase de establecimientos de corrección.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la cuarta semana del presente mes, arroja un total de cincuenta y cuatro defunciones y cincuenta y cuatro nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	25
Nacimientos	30
Aumento de censo	5
Alcoy.	
Defunciones	29
Nacimientos	24
Disminución de censo	5

De los nacimientos aparecen veinte y seis varones y veinte y seis hembras legítimos, y uno y uno respectivamente naturales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Madrid 27 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mío y estimado amigo: Anoche experimentamos una verdadera satisfacción toda la colonia alicantina residente en esta corte; y para que de algún modo participen de ella en esa, le remito estas líneas á vuelo pluma, que no dudo tendrá la amabilidad de publicar en el periódico que tan acertadamente dirige.

Anoche debutó en el teatro del Circo de Pri ce nuestro paisano el tenor Asin, con la ópera del maestro Verdi *Rigoletto*.

Antes de levantarse el telón, todos teníamos el alma pendiente de un hilo, como vulgarmente se dice, no porque dudásemos de las condiciones artísticas del Sr. Asin, sino por la emoción natural en tales casos: pero pronto cesó nuestra incertidumbre. La presencia del Sr. Asin en el

palco escénico, hizo sospechar desde los primeros momentos que su triunfo en la Corte era seguro.

A pesar de la gran emoción que en nuestro amigo se notaba, dijo la *balada* del primer acto con delicadeza y admirable maestría, haciendo prorumpir al público, en espontáneos y estrepitosos aplausos exigiéndole la repetición.

Con este feliz preliminar, pasamos al segundo acto, en el cual el Sr. Asin cantó con sumo gusto el *duo* con la triple valiéndoles una buena cosecha de aplausos.

El tercero como V. sabe, es de poco lucimiento; y en el cuarto, repuesto ya en parte de la emoción que el público le prologara, cantó con serenidad y aplomo, sobresaliendo en el *cuarteto* que, auxiliado por los demás artistas, resultó un conjunto admirable superando á los deseos de sus paisanos y amigos y del público en general.

Tal es, señor Director, el resumen del debut de nuestro paisano.

Nosotros que le hemos conocido y podido apreciar las condiciones que para el arte lírico posee, desde sus primeras horas en tan escabrosa carrera, vemos con gusto los grandes adelantos que, hijos de un constante estudio, ha realizado en su breve estancia por las diferentes poblaciones de Italia, congratulándonos en extremo de su feliz éxito, deseando que prescindiendo de los merecidos resultados que en el principio de su carrera obtiene, no deje el estudio con la fé que hasta ahora viene haciéndolo de tan difícil arte, para que en lo sucesivo sus glorias se cuenten por representaciones.

Queda de V. atento y S. S.,

El Corresponsal.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Laud Joven Pepita, p. Vives, de Tarragona, con efectos.  
 Vapor Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con efectos.  
 Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con caña dulce.  
 Vapor francés San José, c. Leroy, de Málaga, con efectos.  
 Vapor danés Olaf, c. Andersen, de Tarragona, con efectos.

DESPACHADOS.

Ber. gol. italiano Victoria, c. Cardella, para Piombino, con carriles viejos.  
 Laud Bienvenida, p. Ferriz, para Arenys, con efectos.  
 Vapor francés San José, c. Leroy, para Valencia, con efectos.  
 Vapor Guadalete, c. Rodríguez, para Marsella, con efectos.  
 Vapor Segoviz, c. Heredia, para Barcelona, con efectos.  
 Laud San José, p. Brú, para Garrucha, con harina.  
 Vapor Villa de Cette, c. Pi, para Cette, con efectos.  
 Laud francés Justin Maria, c. Ablant, para Portvendre, con vino.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Rosendo.  
 SANTO DE MAÑANA.—S. Lucio.  
 CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.  
 En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Con la entrega 59 de la «Crónica de Alicante» que se está repartiendo, se completa la «primera parte» de aquel libro. Los señores suscritores al mismo que lo tengan incompleto por falta de alguna entrega ó lámina, pueden presentarse á reclamaria al Archivo Municipal, en el improrrogable término de 15 días, donde se les entregará siempre que no se agoten las existencias.  
 Alicante 1.º Marzo 1883 — Carlos Chorro.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 28 del actual al 9 de Marzo próximo, se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albaes de la tanda 4.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta y el extraordinario de cinco céntimos de peseta por minuto de agua, que deberán satisfacer los regantes que no hayan pagado doce dividendos, y que están obligados á la perforación del pozo artesiano segun la Real orden de 9 de Julio de 1880, todo con sujeción á los Reglamentos vigentes y en virtud de acuerdos del Sindicato y de la junta general extraordinaria de regantes celebrada el día 5 de Diciembre próximo pasado.

Alicante 26 de Febrero de 1883.—Mariano A. Mingót.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria de regantes, por falta de número suficiente de individuos convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el día 2 de Marzo próximo, á las diez de su mañana, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, en el salón de la Casa Consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 17 de Febrero de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.—El Vocal secretario, Francisco de P. Boix.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 26 palmos.

Pared descubierta, 87 id.

De cieno, 83 id.

Entra una cuarta hila

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Febrero de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Febrero de 1883.

Barómetro	771.10
Termómetro	16.4
Viento	N.E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21.2
Id. mínima durante la noche	4.2
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	2.43

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—La comedia en dos actos, «No la hagas y no la temas.»

La comedia en dos actos, «Robo en despo-blado.»

Entrada general 0.75 pesetas.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

#### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

#### Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

##### MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operación.**—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 3 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

**Segunda operación.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operación.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y sutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sultetas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

#### IMPORTANTE.

## Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis  
SE CURAN RADICALMENTE  
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta después del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

## SORDOS

Curación rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

### JARABE ANTI-ESCROFULOSO

TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Este precioso medicamento cuyo estudio y fórmula se debe á un distinguido médico de esta capital, sustituye con grandes ventajas al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, para el tratamiento y curación del *raquitismo*, *escrófulas*, *cloroanemia*, *linfatismo*, desarreglos del *ménstruo* y vicios de la sangre.

Dósis.—Para los adultos tres cucharadas grandes, detrás de cada comida. Para los niños menores de cinco años, tres cucharaditas de las de café. Se toma puro ó diluido en agua.

Precio 2 pesetas 50 centimos frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

### Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de níquel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad!! Solo por 51 pesetas!! Última novedad!!

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>a</sup> Irúu, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

## Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

### TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

## DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero  
Los precios también son muy económicos.